REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN **SECPLAC**

17 DIC 2015

CONCON.

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE: DECRETO ALCALDICIO Nº 2928 **VISTOS:**

- a) El Decreto N°2578 de fecha 11 de noviembre de 2015, que aprueba el expediente Técnico que contiene las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Formularios Anexos confeccionados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública para contratar el estudio "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Concón, 2015-2020". ID Nº 2597-72-LE15.
- b) El Decreto N°2760 del 01 de diciembre de 2015 que aprueba el documento que contiene las Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de Sla Propuesta Pública ID 2597-72-LE15 "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Concón, 2015-2020".
- c) El Acta de Apertura de la Propuesta Pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal ്്റ്റ്റേóncón, 2015-2020", ID 2597-72-LE15.
- d) El Acta de Evaluación Propuesta Pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Concón, 2015-2020", ID 2597-72-LE15 de fecha 11 de diciembre de 2015, donde se consigna la participación de un solo oferente: Marlen Durate Esparza Estudios y Gestión Pública E.I.R.L, Rut: 76.527.595-4 quien no cumplió con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas, en cuanto a la verificación de los antecedentes Administrativos en letra f).
- e) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. อกษากลไ

DECRETO:

- DECLÁRESE inadmisible la Oferta presentada en el portal www.mercadopublico.cl, ID 2597-72-LE15 por el oferente: Marlen Durate Esparza Estudios y Gestión Pública E.I.R.L. Rut: 76.527.595-4.
- 2. DECLARESE desierta la Propuesta Pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Concón, 2015-2020", ID 2597-72-LE15.
- 3. APRUEBESE expediente Técnico que contiene las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Formularios Anexos.
- AUTORICESE la publicación de un nuevo llamado en el Portal www.mercadopúblico .cl.

5. DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

M床够/mtg. Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica 2
- 3. Control
- 4. DOM
 - 22 SECPLAC₁/
- 5. Salud 6.
- DAEM 7.
- Carpeta

GACAN SUBACHUY GONZÁLEZ ALCALDE

to 403

1136,